

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3042 /
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,
09.08.2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- La Propuesta Pública denominada "Adquisición, Implementación y Puesta en marcha del Laboratorio de Idiomas para el Liceo Portal de La Cisterna", ID 2767-59-LP09;
- 2.- El Ord. N° 01704 de fecha 04.05.2010 del Intendente de la Región Metropolitana;
- 3.- El Memorandum N° 243 de fecha 02.08.2011 de la Secplac;
- 4.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **DECLARESE DESIERTA** la propuesta pública denominada "Adquisición, Implementación y Puesta en marcha del Laboratorio de Idiomas para el Liceo Portal de La Cisterna", ID 2767-59-LP09.

2.- La **Secretaría Comunal de Planificación** procederá a una nueva Licitación Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



SECRETARIO
PATRICIA ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.